

ACTA N°602

En la Sala de sesiones virtual de Consejo Directivo, el día 17 del mes de septiembre del 2020, siendo las 14:38 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Martín de YONG, Javier PUIATTI, Leticia FIRMAN, María Valentina SOSA, Ezequiel TARDIVO, Ariel MANELLI, Alberto WILLNECKER y Tomás MONDINO; y los Sres. Javier BERTERO, Damiano LONGONI, Horacio GEUNA, Leonardo TREJO y las Srtas. Mariana GIRARDI, Sofía ROTELLI.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentran presentes por el Departamento de Mecánica la Ing. Érica ZURITA Sub-Directora y los Directores de los Departamentos de Electricidad y Electrónica (EyE) Gabriel CAMPETELLI; de Cs. Básicas, Dr. Claudio CEBALLOS; de Telecomunicaciones, Ing. Mauricio TOLEDO.

En primer lugar, la Sra. Decana felicita a los docentes por su día y agradece el esfuerzo que se está realizando en estos tiempos complicados

Posteriormente, comenta que las comisiones Ad Hoc que analizaron las condicionalidades se han expedido y propone al CD el tratamiento de este tema como tema 8), el CD aprueba por unanimidad.

Luego, la Sra. Decana pone a consideración las Actas 596, 600 y 601, que fueron enviadas previamente a los consejeros para su consideración y el CD aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO:

La Sra. Decana comenta en relación a la toma de exámenes finales que, el tema está en tratamiento en el Consejo Superior, aunque hasta el momento no hay despacho; y que la idea es habilitar mesas, si las asignaturas lo consideran factible. Por otro lado, comenta que, en CS, también se está analizando la forma de llevar a cabo exámenes presenciales o mixtos; para lo cual se debe esperar el momento que se habilite la posibilidad de asistir a la Universidad. También comentó que el relevamiento en la Facultad de las asignaturas que consideran tomar exámenes finales se está llevando a cabo por intermedio de los departamentos y actualmente se están recibiendo las respuestas.

Luego la Sra. Decana expone que, las cámaras para los docentes que solicitaron ya fueron compradas y en estos días ha empezado la distribución de las mismas para que puedan ser empleadas en las clases virtuales.

En relación a los procedimientos de trabajo seguro, la Sra. Decana informa que, el Secretario Técnico y el Ingeniero Darío Ortiz están trabajando para generar un documento que permita realizar el dictado de clases en las aulas de uso común en forma virtual, donde pueda asistir un docente y transmitir su clase a los estudiantes, además comenta que una vez que esté realizado este procedimiento será enviado para que se apruebe en paritarias.

1) RATIFICACIÓN DE RES. DECANAL N°139/2020, REFERENTE AL “AVAL INSTITUCIONAL A LA JORNADA VIRTUAL DE DIVULGACIÓN TITULADA: “GRADUADOS DE INGENIERÍA EN LA MISIÓN SAOCOM” SOLICITADO POR LOS CONSEJEROS MONDINO, OTERO Y ROTELLI

La Sra. Decana le informa al Consejo Directivo que ha resuelto otorgar el aval institucional, Ad-referéndum del CD, a la jornada virtual de divulgación titulada graduados de ingeniería en la misión SAOCOM. Por otro lado, comenta que la resolución se realizó Ad referéndum debido a que las jornadas comenzaban el 17 de septiembre del corriente. También informa que, es un aval institucional sin patrocinio y que dicha jornada tiene relevancia para la Facultad en lo referente a la magnitud que tiene el proyecto, la importancia estratégica que posee, y la experiencia en primera persona de los participantes de esta misión, siendo en este caso, egresados de esta Facultad, tales como; Ing. Adrián David MENTESANA - Ing. Electricista – Empresa VENG, Ing. Nicolás PONSO - Ing. Mecánico – INVAP, Ing. Nahuel ALINCASTRO - Ing. en Telecomunicaciones – INVAP, Ing. Carlos MAFFRAND - Ing. Electricista – INVAP, Ing. Lucía YANEZ - Ing. en Telecomunicaciones - Ascentio



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ingeniería



“2020 - AÑO DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO”

Technologies, Ing. Ezequiel GÓMEZ - Ing. en Telecomunicaciones - Ascentio Technologies. Posteriormente el Consejero Tomás MONDINO solicita que el nombre de la agrupación graduados del Bicentenario sea retirado como organizadores de este encuentro debido a que no están de acuerdo con la forma que se organizó. En base a lo expuesto la Sra. Decana propone al CD ratificar la resolución en tratamiento y modificar la misma eliminando a la agrupación graduados del Bicentenario como miembros organizadores de la jornada y el CD aprueba por unanimidad.

2) ACTA DE JUNTA ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA N° 215, POR LA CUAL SE PROPONE EL NUEVO REGLAMENTO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN EL MARCO DE LA RES.297/19 DE C.S.

La Sra. Decana comenta que la Junta Académica de la Maestría se reunió y realizó modificaciones al reglamento de la maestría y procede a la lectura del acta 215 de la junta. Posteriormente cede la palabra al Dr. David de YONG, Secretario de Posgrado- FI, que comenta que la junta trabajó en la Adecuación del Reglamento de la carrera al nuevo régimen de carreras de posgrado aprobado por la UNRC, para lo cual se analizó la adecuación del Reglamento de la Maestría (aprobado oportunamente, por Res. C.D. N°227/09) a la reglamentación vigente, Res. C.S. N°105/18, artículo por artículo y que luego del análisis se advirtió la necesidad de modificación, en el proyecto de carrera, para incorporar los requisitos para la presentación del proyecto de tesis. Posteriormente comenta las adecuaciones realizadas, luego de un análisis del tema y en base a lo informado la Sra. Decana propone al Consejo Directivo aprobar el nuevo reglamento de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y la posterior elevación al CS para su aprobación y el CD aprueba por unanimidad.

3) ACTA DE JUNTA ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA N° 215, POR LA CUAL SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN LO REFERENTE A LAS HORAS DE DICTADO DE CADA PROPUESTA DE CURSO / SEMINARIO, EN BASE A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE POSGRADO DE LA UNRC

La Sra. Decana informa que la junta trabajó en las observaciones de la Sec. de Posgrado y Coop. Int. a las modificaciones del Plan de Estudio de la Maestría, y comenta que en virtud de la nota enviada por la Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC, Dra. Melina TALANO, y habiendo tomado conocimiento de los cambios realizados al Plan de Estudio de la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería, surge la recomendación de agregar al proyecto de Modificación del Plan de Estudio: las horas de dictado de cada propuesta de curso/seminario, recursos bibliográficos, mayor detalle en “Infraestructura Edilicia”; incorporar los CV’s de los integrantes de Junta Académica Fernando CORTEGGIANO y Raúl DEAN; considerar las condiciones necesarias para la presentación del proyecto de tesis. Es así que la Junta establece el requisito de contar con 9 (nueve) créditos, 3 de los cuales deben corresponder al Seminario de Investigación en Ciencias de la Ingeniería y se recomienda además tomar créditos de cursos que permitan la incorporación de herramientas de epistemología de las ciencias, para apuntalar la formación académica del tesista. Como resultado del tratamiento, la Junta Académica decide aceptar las sugerencias emanadas de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional al tiempo que tiene en cuenta la adaptación del Reglamento de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería y da cumplimiento a los requerimientos. En base a lo analizado y luego de un análisis del tema, la Sra. Decana propone al Consejo Directivo propone la modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y elevarlo al CS para su aprobación y el CD aprueba por unanimidad.

4) PROYECTO "CURSADO EN CONTRACUATRIMESTRE" PARA LAS ASIGNATURAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, PRESENTADO POR ESTUDIANTES Y DERIVADO A CD POR SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNRC

La Sra. Decana le informa al CD que el Consejo Académico se ha hecho llegar por intermedio de la Secretaría Académica, el proyecto cursado en contra-cuatrimestre para el análisis en este órgano; posteriormente comenta que, según establece el proyecto, el objetivo del proyecto es incrementar el número de estudiantes que aprueban las cursadas de las asignaturas; disminuir el desgranamiento y la deserción estudiantil, y optimizar el tiempo de estudio de los alumnos de manera de reducir la duración real de las distintas carreras, que está destinatarios a todos aquellos alumnos efectivos de la Universidad Nacional de Río Cuarto; en el mismo también constan los requisitos a cumplir para poder cursar, como



así también la organización e instrumentación, donde consta que este proyecto no implica un nuevo dictado de la asignatura en cuestión durante el mismo ciclo, sino la optimización de las actividades, recursos humanos y los materiales de las cátedras en el cuatrimestre que regularmente no se dicta la asignatura. Posteriormente se produce un extenso debate del tema donde se hace resaltar que el proyecto es interesante sin embargo no debería el cursado a contra-cuatrimestre tener diferencias con el cursado normal; con lo cual el análisis debería involucrar no solo los RRHH, sino también espacios físicos como aulas y laboratorios ya que esta modalidad también otorga condiciones finales de cursado. Luego la Sra. Decana propone que sea trabajado en la comisión de enseñanza (con posibilidad de invitar a los consejeros que presentaron el proyecto), realizar una primera interpretación junto con los Directores de Carrera y Departamentos, y luego dependiendo de este análisis si se considera apropiado realizar los relevamientos hacia el interior de cada Departamento y el CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:26 se incorpora el consejero Marcial OTERO.

5) NOTA DEL DPTO. MECÁNICA REFERENTE AL AUMENTO DE DEDICACIÓN DEL DR. JUAN FONTANA

La Sra. Decana informa que el director del departamento de mecánica mediante nota avalada por el Departamento solicita el aumento de dedicación del Dr. Juan FONTANA, además hace llegar el plan de trabajo propuesto por el Dr. FONTANA para el aumento de dedicación solicitado, donde constan las tareas de docencia, investigación y extensión propuestas. En base a esto la Sra. Decana sugiere al CD que dicho tema sea tratado en comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca con Presupuesto y el CD aprueba por unanimidad.

6) ACTA DE LA REUNIÓN CON RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA DE LA COMISIÓN DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA REFERENTE A LA CONDICIÓN DE REGULAR A LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLIMENTARON CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARON EN EL PRIMER CUATRIMESTRE

La Sra. Decana procede a informar que se realizó una reunión entre el Vice-Decano, el Director del Departamento de Ciencias Básicas y los integrantes de la cátedra de Introducción a la Física (cod. 0413) y Física (cod. 0411) de la carrera de Ing. Mecánica Adriana FERNÁNDEZ, Fabián VENIER y Javier GARNICA; a los fines de dar cumplimiento a lo solicitado por Consejo Directivo en relación al despacho de la comisión de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento No 24082020 “que se trabaje desde la Sec. Académica, la dirección de Dpto. de Ciencias Básicas y el Área de Física, los mecanismos que se puedan emplear para que las asignaturas antes mencionadas, puedan realizar las evaluaciones parciales y actividades en forma virtual durante el segundo cuatrimestre, de manera de que los estudiantes puedan adquirir la regularidad de estas asignaturas.” En este marco se abordó el tema con la exposición y el análisis por parte de los integrantes de la cátedra en donde se comentó las limitaciones que se tenían durante el 1er cuatrimestre del presente año y que se pensaba en la presencialidad en el segundo cuatrimestre para complementar más acabadamente la acreditación de los saberes, situación que es prácticamente distante de alcanzar en la actualidad. Luego de escuchar lo realizado como práctica docente durante el primer cuatrimestre, se expresó que dentro de este conjunto se evaluaron actividades que presentaron los estudiantes de acuerdo a los temas desarrollados, que también hubo registro de estudiantes que no asistieron o completaron actividades durante el cursado virtual y aun después del receso de julio se consideró la posibilidad de volver a la actividad presencial. Que considerando esta razón no se fue completada la planilla de sial como una actividad final. En la reunión se informó que se elevó un listado de estudiantes “condicionales”, que refería aquellos estudiantes que mostraron un compromiso de superación personal y participación activa en las propuestas docentes, y que, si bien existían posibilidades de mejora en su capacitación de lo cursado, entendían que podían continuar con el cursado de Física durante el 2do cuatrimestre. Por ello luego de un intercambio de ideas los integrantes de la cátedra acuerdan:

1) Otorgar la condición de regular a quienes fueron calificados como condicionales, ya que los estudiantes mostraron un compromiso de superación personal y participación activa en las propuestas docentes.



2) Extender esta opción a quienes cursan y realicen la totalidad de las actividades y entregas de trabajos propuestas por los docentes durante el 2do cuatrimestre para la asignatura Física (cód. 0411) de la cátedra correspondiente a la carrera de Ing. Mecánica.

3) Una vez vuelta a la presencialidad, se propone llevar a cabo una propuesta de taller o actividad integradora o similar, previa a la concreción de los exámenes finales para los estudiantes de la cohorte 2020 de la carrera de Ing. Mecánica. También remarcaron que en el contexto propio del estudiante de un primer año universitario en donde es primordial el ir desarrollando la habilidad de expresarse y desarrollar la manera en que construye el razonamiento de un problema para luego poder llegar a aplicar los modelos matemáticos que permiten predecir o describir los resultados en el área de la física, son inalcanzables de lograr con una metodología de evaluación virtual para este nivel inicial de estudiantes universitarios.

En base a esto la Sra. Decana sugiere al CD tomar conocimiento de lo actuado y del resultado de la gestión en la asignatura Física e Introducción a la Física de la carrera Ing. Mecánica.

7) **NOTA PRESENTADA POR CONSEJEROS ESTUDIANTILES REFERIDO A ASIGNATURA PROYECTO INDUSTRIAL**

Siendo las 16:02 se retira el Consejero MONDINO.

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por los consejeros estudiantiles en donde se solicita, se regularice la situación de la asignatura Proyecto Industrial de la carrera de Ingeniería Química, debido a que el cuerpo docente a cargo de la asignatura había tomado la decisión arbitraria de no considerar a los estudiantes condicionales como estudiantes efectivos, para solucionar el tema se propone citar a los docentes miembros de la asignatura junto con Secretaría Académica, el Director de Carrera y el Equipo de Gestión para enmendar las diversas irregularidades presentes en la misma, y de esta forma garantizar el derecho del estudiante de poder avanzar en el cursado de manera normal. Posteriormente, la Sra. Decana cede la palabra a la consejera ROTELLI, quien comenta que, desde el pasado miércoles la situación ha sido solucionada y propone que se retire la solicitud realizada ante el Consejo Directivo. Luego de un extenso debate y la Sra. Decana propone que se cite a los docentes miembros de la asignatura junto con Secretaría Académica, el Director de Carrera y el Equipo de Gestión para analizar el tema y el CD aprueba por unanimidad.

8) **NOTA PRESENTADA POR SECRETARIA ACADEMICA, CONDICIONALIDADES ANALIZADAS POR LAS COMISIONES AD-HOC**

La Sra. Decana informa que han sido recibidas las actuaciones de las comisiones ad hoc que analizaron las condicionalidades y cede la palabra al secretario académico informa lo siguiente:

La Comisión Ad-Hoc para tratamiento de las condicionalidades de la **carrera ingeniería en telecomunicaciones** informa que de los dos casos a analizar la comisión decide de manera unánime otorgar la condicionalidad a Axel MARTINELLI para cursar Sistemas y Señales II y no otorgar la condicionalidad al estudiante Valentino GAGGIO, para cursar Electrotecnia Básica.

La Comisión Ad-Hoc que analizó las condicionalidades de los estudiantes de la **carrera Ingeniería Electricista** en reunión virtual realizada decide:

- Otorgar las siguientes condicionalidades:

GARRAZA Florencia: Protecciones de Sistemas Eléctricos y Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica
GONZALEZ Eduardo: Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica

- rechazar los siguientes pedidos de condicionalidades:

LUCERO German: Electrónica de Potencia
MOLINA Darío: Métodos Computacionales en Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia
TARRILI Santiago: Electrónica de Potencia
ROMERO Agustín: Diseño y Proyecto Eléctrico

La Comisión Ad-Hoc que analizó las condicionalidades de los estudiantes de la carrera de **Ingeniería Química** para el cursado de asignaturas en carácter de “condicional” informa que ha decidido

- otorgar la condicionalidad



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ingeniería



“2020 - AÑO DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO”

VIGLIOCCO LÓPEZ Paula: Fenómenos de Transporte

- rechazar las siguientes:

AMIN Juan: Métodos Numéricos

BLANCO Gisella: Fenómenos de Transporte

BONGIOVANNI Chiara: Ecuaciones Diferenciales

CORTES Sofía: Termodinámica

DEZZUTTO Tomás: Ecuaciones Diferenciales

MOLINA Marcelo: Operaciones Unitarias III

NICHEA Mauricio: Operaciones Unitarias III, Ingeniería De Las Reacciones Químicas I

La Comisión Ad-Hoc que analizó las condicionalidades de los estudiantes de la carrera de **Ingeniería Mecánica** para el cursado de asignaturas en carácter de “condicional” informa que ha decidido:

- Otorgar las siguientes condicionalidades

BONETTO, Luciano Andrés: Estudio y Ensayo de Materiales

DEDOMINICI, Franco: Estudio y Ensayo de Materiales y Mecánica de los Fluidos

FERMANELLI PORCAL, Fernando: Estudio y Ensayo de Materiales

GENTNER, Melisa: Mecánica de los Fluidos

LUPI, Neyen: Tecnología Mecánica

MOREIRA, Ezequiel: Mecánica de los Fluidos

OJEDA SOMARE, Nicolas: Estudio y Ensayo de Materiales

SALDAÑO, Mateo: Tecnología Mecánica

Rechazar las siguientes condicionalidades

BONETTO, Luciano: Mecánica de los Fluidos

FUENTES, Damián: Estabilidad Aplicada

GARCÍA, María: Tecnología Mecánica

LUPI, Neyen: Estabilidad aplicada

OJEDA SOMARE, Nicolás: Métodos Numéricos, Mecánica de los Fluidos

RAMÍREZ, Mariano: Mecánica de los Fluidos, Estabilidad aplicada

RODRÍGUEZ, María: Proyecto Final Integrador

VIGLIONE, Simón: Tecnología Mecánica

En base a esto la Sra. Decana propone aprobar las condicionalidades sugeridas por las comisiones ad hoc y notificar a los estudiantes cuyas condicionalidades no han sido aprobadas y el CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho donde se analizaron dos temas:

TEMA 1: Solicitud de Cargos Docentes. - Dpto. Mecánica. La Comisión informa que se da lectura a nota del Departamento Mecánica referente a la situación de las asignaturas Análisis Estructural (Cód. 0330), que ya fuera dictada en el 1° cuatrimestre pasado, y Estabilidad Aplicada (Cód. 333) a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente en la que se solicita la contratación del Prof. Ing. Marcos VERSTRAETE en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva a los efectos de que sea afectado como responsable de las asignaturas antes mencionadas. El tema fue analizado desde lo académico en la Reunión Conjunta de las Comisiones de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento con fecha 24 de Agosto, cuyo despacho fue aprobado en la reunión de CD de fecha 3 de septiembre del corriente: “En relación a la asignatura del segundo cuatrimestre Estabilidad Aplicada (Cód.: 0333), el Consejo Directivo aprueba la realización de una rotación del responsable de la asignatura - el docente que el Director de Dpto. de Mecánica considere más adecuado - de forma que el nuevo docente responsable tenga la factibilidad de proponer una estrategia pedagógica que permita un proceso de enseñanza/aprendizaje más adecuado al grupo de estudiantes”. En esa misma reunión de CD se derivó el tema a esta Comisión para llevar adelante el análisis presupuestario. Realizado el mismo, se concluye que el Departamento posee la factibilidad presupuestaria para la ejecución del contrato solicitado.



TEMA 2: Propuesta de distribución de presupuesto 2020

Se pone en conocimiento de la comisión el detalle de los montos totales asignados a la Facultad de Ingeniería, según la distribución presupuestaria aprobada por Resolución de C.S.:

- 40% del presupuesto 2020. Res. Rec. 004/20. Monto para FI \$1.301.600,00
- 60% del presupuesto 2020. - No hay acto resolutivo.

Se comenta que debido a que no hubo ley presupuestaria para el año 2020 a nivel Nación, la ley vigente es la aprobada para 2019. Esto implica que el monto asignado a las universidades es el mismo al del año pasado. En consecuencia, el monto para la UNRC y por ende, la Facultad de Ingeniería, sería el mismo. A continuación, se informa que, debido a que la FI no ha recibido el 60% del presupuesto restante, se propone hacer una distribución en términos porcentuales con el objetivo de poder aprobar la distribución, lo que permitirá aplicar los porcentajes correspondientes al recibir el mencionado presupuesto. Se propone mantener los proyectos aprobados “Actualización continua de salas de informática” y “Tecnificación y mantenimiento de aulas comunes de docencia” en donde se asigna un monto que permita afrontar gastos para adecuar las aulas y salas al dictado de clases en condiciones de virtualidad. Además, se menciona que debido a la situación de excepcionalidad que estamos atravesando, los rubros proyecto “Fondo para actualización de equipamiento de laboratorio (doc.)”, “Programa capacitación en los procesos de innovación curricular para los nuevos estándares” y “Programa movilidad estudiantil” no posee presupuesto asignado, pero se mantiene en caso de que la Facultad pueda gestionar un refuerzo presupuestario a tal fin. Además, se propone fortalecer el rubro “Concursos Docentes” debido a la gran cantidad de concursos ejecutados durante el período 2019 y el rubro “Higiene y Seguridad” debido a que cuando se comience a retornar a las actividades presenciales, será necesario adquirir insumos como bandejas sanitizantes, barbijos, dispensers de alcohol, entre otros. Finalmente, se aprueba de forma unánime la distribución presupuestaria según planilla anexa. Por lo tanto, la Comisión de Presupuesto sugiere a Consejo Directivo:

- Aprobar la contratación del agente Docente Marcos VERSTRAETE en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva.
- Aprobar la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ingeniería para el año 2020, en términos porcentuales para cada rubro según planilla anexa.

En base a esto la Sra. Decana propone la aprobación del despacho y por consiguiente la aprobación del contrato para el Ing. Marcos VESTRAETE como profesor adjunto dedicación y la distribución del presupuesto de la FI y el CD aprueba por unanimidad.

COMISIÓN DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho donde se trabajaron los siguientes temas:

1. Solicitud de cargos docentes Departamento de Tecnología Química.

Se da lectura a la nota presentada por el Sub Director del Departamento en donde indica que se solicita:

- La designación interina extraordinaria a través de la figura Contrato de Servicios Personales del Ing. YRASTORZA, Federico Raúl, (DNI 38281123) en el cargo de Ayudante de Primera Exclusivo en la asignatura Operaciones Unitarias III (Cod.9136).
- La designación interina extraordinaria a través de la figura Contrato de Servicios Personales de la Dra. María Victoria Martínez (DNI 31.855.530) en el cargo de Ayudante de Primera Semi-Exclusiva en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas I (Cod.9137).

En base a un análisis académico se concluye que el pedido cumple con lo solicitado en la Res. C.D. N° 061/2020; en este sentido se observó que existe la necesidad académica y que en la nota se propone que dichos cargos se efectivizarán, aclarando que falta establecer una segunda asignatura y definir la línea de investigación, para determinar la dedicación del cargo definitivo se debe esperar a contar con la opinión del responsable de la segunda asignatura y del Área involucrada. Por otro lado, en base al análisis presupuestario se concluye que el Departamento posee los puntos índices necesarios.

2. Solicitud de cargos docentes Departamento de Telecomunicaciones.

Se da lectura a la nota presentada por el Director de Departamento en donde se requieren dos designaciones interinas extraordinarias utilizando puntos de licencia sin goce de haberes del Ing. Oscar SPADA:

- La designación interina extraordinaria de Profesor Adjunto con dedicación Exclusivo, para el docente Mg. Ing. Sebastián Joel TOSCO (DNI.: 31.248.598), afectado a la asignatura Tratamiento Digital de Imágenes (Cód.: 0038)



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ingeniería



“2020 - AÑO DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO”

- La designación interina extraordinaria de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva, para el docente Ing. Martin Horacio DE YONG (DNI.: 27.070.604), afectado a las asignaturas de Redes de Acceso (Cod.0051) y redes de Distribución (Cod.0053)

Se debate las necesidades académicas del pedido. El Director del Departamento de Telecomunicaciones aclara que dichos cargos se efectivizarán, y las soluciones definitivas para ambos cargos se financiarán con los puntos liberados por el Ing. Carlos URANI. El Director del Departamento de Electricidad y Electrónica comenta que el Ing. URANI prestaba servicio en ambos Departamentos y comparte con el Director de Telecomunicaciones en que, desde lo presupuestario, el cargo liberado por el Ing. URANI corresponde mitad para cada departamento.

En base al análisis presupuestario se concluye que el Departamento posee los puntos índices necesarios.

3. Solicitud de cargos docentes Departamento de Electricidad y Electrónica

Se da lectura a la nota presentada por el Director de Departamento en donde solicita:

- Solicitud de ampliación de Dedicación para el Ing. Leonardo SANCHEZ de Semi-Exclusiva a Exclusiva.
- La designación interina extraordinaria de J.T.P. con dedicación Semi-Exclusiva, para el docente Ing. José María BOSSIO.

Se procede al análisis académico del pedido en donde para ambos casos se observa una necesidad académica y en el primer caso es directamente una solución definitiva para lo cual se analizará el plan presentado (Máquinas Eléctricas II, Código 0460. Protecciones de Sistemas Eléctricos, Código 437. Mediciones e Instrumentación Electrónica, Código 0018 Generación Distribuida, Código 482 -Optativa. Sistemas De Energía Solar Fotovoltaica, -Optativa), por el Docente Leonardo SANCHEZ a posteriori, y en el segundo caso el Director de Dpto. comenta que ya estaba solicitado el CAE como solución definitiva para el Ing. José María BOSSIO (ELECTROTECNIA- Código 0321, ELECTRÓNICA- Código 0319), se concluye que el pedido cumple con lo solicitado en la Res. C.D. N° 061/2020. El Director de Departamento comenta que para financiar el pedido se utilizarán los puntos índices liberados por la jubilación del Ing. Marino PUGLIESE y la mitad del cargo liberado por el Ing. Carlos URANI. Haciendo un análisis presupuestario, se concluye que el Departamento sólo posee factibilidad para la ejecución de lo solicitado. Posteriormente se realiza el análisis del plan de trabajo donde constan las actividades docentes que incluyen una carga horaria correspondiente a un cargo exclusivo, actividades de investigación, extensión y transferencia, con lo cual la comisión acuerda que dicho plan es adecuado para un cargo exclusivo, y sugiere al CD aprobar el Plan de trabajo propuesto y habiendo verificado que cumple las condiciones solicitadas en la Res. N°159/02 del Consejo Superior, propone al CD aprobar el aumento de dedicación del Ing. Leonardo SANCHEZ.

Luego del debate de los temas a tratar, la Comisión propone al CD:

1. Aprobar la designación interina extraordinaria a través de la figura Contrato de Servicios Personales del Ing. YRASTORZA, Federico Raúl, (DNI 38281123) en el cargo de Ayudante de Primera Exclusivo en la asignatura Operaciones Unitarias III (Cod.9136) y la designación interina extraordinaria través de la figura Contrato de Servicios Personales de la Dra. María Victoria Martínez (DNI 31.855.530) en el cargo de Ayudante de Primera Semi-exclusiva en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas I (Cod.9137).
2. Aprobar la designación interina extraordinaria a través de la figura Contrato de Servicios Personales de Profesor Adjunto con dedicación Exclusivo, para el docente Mg. Ing. Sebastián Joel TOSCO (DNI 31.248.598), afectado a la asignatura Tratamiento Digital de Imágenes (Cod. 0038) y la designación interina extraordinaria través de la figura Contrato de Servicios Personales de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva, para el docente Ing. Martin Horacio de YONG (DNI. 27.070.604), afectado a las asignaturas de Redes de Acceso (0051) y redes de Distribución (0053).
3. Aprobar la ampliación definitiva de Dedicación para el Ing. Leonardo SANCHEZ de Semi-Exclusiva a Exclusiva.
4. Aprobar la designación interina extraordinaria través de la figura Contrato de Servicios Personales de J.T.P. con dedicación Semi Exclusiva, para el docente Ing. José BOSSIO.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ingeniería



“2020 - AÑO DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO”

En base a lo informado la Sra. Decana propone aprobar el despacho y el CD aprueba por mayoría con la abstención del Consejero Martín de YONG por estar involucrado en el tema.

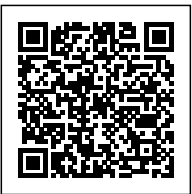
Siendo las 16:50 h se da por concluida la reunión



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 11 de diciembre de 2020, 12:29 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20201211-5fd39063c4dad**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:


Miriam Alejandra Martinello
DECANA FAC. ING. - UNRC

MIRIAM ALEJANDRA MARTINELLO
Decana
Facultad de Ingeniería